

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril de 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLUMETRIX S.A.

Ciudad.-

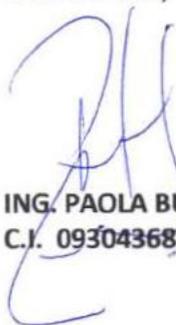
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía VOLUMETRIX S.A. y de acuerdo a lo dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2015.

- He revisado el Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, por lo cual he notado que la Compañía ha tenido un buen desarrollo económico tanto en sus ingresos como en sus egresos obteniendo utilidades para beneficio de los accionistas.
- Mi revisión ha sido efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras descritas en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio; por lo que después de haber revisado las Actas de acciones y accionistas, libros de contabilidad, se lo llevan y se lo conservan de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y a las disposiciones legales dispuesta por la Ley.
- Los resultados de las pruebas realizadas a la Compañía VOLUMETRIX S.A. no revelan situaciones que en mi opinión se consideran no legales por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la Compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,



ING. PAOLA BUSTOS MELLADO
C.I. 0930436829